



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**  
**Acta correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 13 de Abril de 2016**

**PRESIDENTE**

Decano: Ing. GARCÍA, Néstor Aníbal

**CONSEJEROS PRESENTES**

Consejeros Docentes:  
Dra. GARCÍA, María del Carmen  
Ing. MARTINO, Enrique  
Ing. TORRÁN, Eduardo (Suplente)  
Mg. De Battista, Anabella  
Cr. GARCÍA, Jorge  
Esp. Ing. PIETROBONI, Rubén  
Cr. SOLANAS, Gustavo

Consejero No-docente: Sra. VELZI, Griselda

Consejeros Graduados:  
Ing. RONCONI, Claudio  
Ing. BENITEZ, Juan

Consejeros Alumnos:  
Sr. CETTOUR, Facundo (Suplente)  
Sr. VIDIELLA, Iván  
Sr. ZIVELONGHI, Nazareno

**AUTORIDADES**

Vice-decano: Ing. DÍAZ, Oscar Alberto

Secretario de Planeamiento  
Institucional, Administrativo



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

y Control de Gestión: Lic. LUNA, Juan Horacio

Secretaria de Ciencia y Técnica: Mg. CEDARO, Karina

Secretario Académico: Ing. ESTEVA, Manuel

Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura: Lic. CARDOZO, María Verónica

Secretario de Asuntos Estudiantiles: Lic. GAILLARD, Diego

Subsecretario TIC's Ing. DUS, Alejandro

Subsecretario Administrativo Cr. TOURFINI, Mauricio

<b>I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.....</b>	<b>8</b>
<b>III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.....</b>	<b>8</b>
a. <i>Conformación de la Junta Electoral Local .....</i>	<i>8</i>
<b>IV. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO .....</b>	<b>10</b>
a. <i>Nota N° 720-2013. Cr. Jorge García. (Concursos de Proyectos Finales). .....</i>	<i>10</i>
b. <i>Nota Nro. 868-2015 – Implementación de la cátedra "Gestión de la Responsabilidad Social en las Organizaciones" como materia electiva para todas las carreras. ....</i>	<i>10</i>
c. <i>Nota Nro. 908-2015. Concurso Química.....</i>	<i>11</i>
d. <i>Nota Nro. 030-2016 Modificación Director de Cátedra Análisis Matemático I.....</i>	<i>11</i>
e. <i>Nota Nro. 107-2016 Implementación de Contenidos previos para la asignatura Inglés .</i>	<i>11</i>
f. <i>Nota Nro. 238-2016. Propuesta de Materia Electiva "Ingeniería de Superficies".....</i>	<i>12</i>
g. <i>Nota Nro. 263- 2016. Implementación de Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.....</i>	<i>12</i>
h. <i>Nota Nro. 264-2016. Designación de integrantes Consejo Consultivo de Ciencia y Técnica.....</i>	<i>12</i>





Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 19:10 horas del día 13 de abril de 2016 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en la sede de la Facultad, Ing. Pereira 676, para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, Ingeniero Néstor A. García. Actúa como secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

## I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS

- 1) Se informa de las licencias del personal docente a la fecha (Con más de 1 día de licencia):
  - a. MARTINELLI Mercedes 01/04/16 al 30/04/16 Lic Art 46° c)
  - b. MEIER María Estela 03/03/16 al 31/05/16 Lic Art 46° c)
  - c. MORALES José María 02/04/16 al 01/05/16 Lic Art 46° c)
  - d. BERMUDEZ Juliana 25/02/16 al 24/05/16 Lic Art 48 1)
  - e. GOYENECHÉ Emilio 01/04/16 al 30/04/16 Lic Art 46 c)
  - f. AGUERRE, Horacio Javier Becas CONICET
  - g. BRE, Facundo Becas CONICET
  - h. RAMOS María Delia Lic. Sin Sueldo Razones Particulares Art 49° II b) del 01/03/16 al 30/06/16
  - i. ANSALDI Juan Carlos Lic. Sin Sueldo Razones Particulares (Grupo Investigación) Art 49° II b) del 15/02/16 al 31/05/16
  - j. POLLO-CATTANEO, María Florencia Lic. Sin Sueldo Razones Particulares Art 49° II b) del 01/04/16 al 31/03/17
  
- 2) Se informa de las licencias del personal no docente a la fecha (Con más de 1 día de licencia):
  - a. DIAZ Silvia Liliana 14/04/16 al 13/05/16 Art 72° CCT.
  
- 3) Iniciando el Informe el Señor Decano aprovecha la oportunidad para agradecer la predisposición de todos los sectores ante nuestros requerimientos, en particular a cada uno de los consejos departamentales por la revisión de su planta docente a los efectos de la re-designación, al grupo de no-docentes de mantenimiento que están realizando la obra de electricidad, al equipo de trabajo de TIC'S y Secretaría Académica por el cambio temporal de funciones para la acreditación de ingeniería industrial y al aporte de muchos docentes en la modificación de las planificaciones para adaptarlas a los requerimientos de la nueva carrera. A los integrantes de las dos comisiones del Consejo Directivo por el trabajo realizado para presentar los despachos de cada una de las comisiones para el plenario del día de hoy, en especial a sus presidentes y secretarios.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- 4) A partir del 31/05/2016, el Ing. Jorge Horacio Antivero recibirá los beneficios jubilatorios.
- 5) Se notifica a este Consejo, que se adoptó mediante Resolución N° 384/2016 D de fecha 21 de marzo de 2016 para las elecciones de claustros locales los mismos días que para las elecciones de claustros de orden nacional y respetando todos los plazos en función del vencimiento de los mandatos de los representantes de los claustros docentes, estudiantil, no docentes y graduados, en los Consejos Departamentales y Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional. El decano lee la Resolución mencionada y la Resolución N° 270/2016 de Rectorado de fecha 10 de marzo de 2016.
- 6) Se ha cobrado en el mes de enero, febrero y marzo de 2016 la cuota 1, 2 y 3 del plan de pagos de 6 cuotas en total correspondientes al plan de pagos acordado con la Municipalidad de Santo Tomé por el dictado de las cohortes de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene, por \$ 22.643,50 cada cuota, o sea un total \$ 67.930,50. En los próximos días se espera el cobro de la cuota 4.
- 7) Se está contactando a cada estudiante de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica de Urdinarrain que adeuda cuotas atrasadas, y acordando con cada uno la manera en que irán pagando la deuda, esto es de hace 3 semanas y ya se cobraron \$ 12.840.
- 8) Tema Buffet y Fotocopiadora:  
Como parte del plan de mejora de servicios y normalización de adjudicaciones, proyectada dentro de la propuesta de gestión y luego de sendos relevamientos efectuado por el CEICU, surgen una serie de recomendaciones elevadas a la secretaría de planeamiento respecto a las prestaciones de los servicios de buffet y fotocopiadora.  
En los mismos se ponía especial énfasis entre otros aspectos: ampliar y/o cumplir los horarios de atención, mejorar los costos de los servicios y productos ofrecidos, incrementar la oferta de servicios y productos.  
Estas observaciones fueron planteadas a los anteriores prestadores en reiteradas oportunidades, con escaso o nulo acatamiento. Motivo por el cual se decide llevar adelante un proceso de llamado público a ofertar (previa comunicación a los prestadores anteriores con más de 60 días de antelación), para lo cual como se mencionara la reunión pasada, mediante resolución N° 022/2016 D se ha resuelto ceder el derecho de administración, seguimiento y control de la concesión de los servicios de Buffet y Fotocopiado a la Asociación de Apoyo.  
El llamado se realiza cumplimentando el debido proceso de comunicación, venta y consulta de pliegos, apertura de sobres y finalmente acta de adjudicación.  
El pliego contempla además de los aspectos formales y legales, todas las observaciones realizadas por el CEICU en el relevamiento aportado a fines del

5



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

año 2015, por tal motivo la mayor ponderación para la adjudicación de los servicios se basa en la calidad de la prestación propuesta y no en sus aspectos económicos (canon ofrecido).

La comisión evaluadora designada por la resolución de decano antes mencionada establece que la misma estará compuesta por tres integrantes: El presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de Concepción del Uruguay - CEICU, El presidente de la Asociación de Apoyo a la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional y el Subsecretario de Administración.

BUFFET:

El día 18 de marzo de 2016 a las 18:00 hs se produjo el cierre de recepción de ofertas y que según registro obrante los sobres recepcionados pertenecen a los oferentes.

- 1) Ekertt, Cristian Oscar
- 2) Benitez Serofani, María de los Ángeles
- 3) Hormaiztegui, Sergio Alberto Luis

A criterio de la comisión evaluadora la propuesta que presentaba mejores condiciones era la de Ekertt, Cristian Oscar por lo siguiente:

- Ofrece un descuento del 20% a los alumnos en situaciones socio-económicas desfavorables.
- Ofrece, en forma detallada, proporcionar diariamente variados Menús para personas con el diagnostico de celiaquismo y para personas vegetarianas.
- Ofrece realizar un cerramiento del sector de cocina para evitar la contaminación de alimentos y propagación de olores al sector de compras.
- Posee antecedentes personales y laborales orientados al rubro de ventas, marketing y gastronomía.
- Ofrece una óptima distribución del espacio y estética, acorde a las prestaciones exigidas referenciadas mediante una simulación gráfica.
- De su nota de la oferta surge que se encuentra predispuesto a recibir sugerencias a fin de mejorar el servicio que preste.
- El Fiador ofrecido, a comparación de los otros ofrecidos por los restantes oferentes, es quien demuestra mayor solvencia económica –de acuerdo al recibo de sueldo acompañado- y mayor factibilidad de afianzar desde el punto de vista legal, el mantenimiento de la oferta y el posterior contrato a firmarse.

Por todo esto la comisión evaluadora resuelve adjudicarle al oferente Ekertt Cristian, la prestación del servicio de Buffet mediante un contrato por el término de dos años.

FOTOCOPIADORA



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Habiéndose presentado una sola oferta por parte de la anterior prestadora: Barrientos Gabriela, y teniendo presente que la oferta presentada no se ajustaba a lo establecido en el pliego, respecto a la cotización de precios de referencia e integración de un fiador para la rúbrica del contrato, la comisión evaluadora resuelve declarar desierto el llamado y propone establecer una prórroga al contrato que expiraba el día 31/03/2016 por el termino de 90 días y volver a realizar un nuevo llamado público.

Esta instancia fue comunicada al prestador y aceptada verbalmente por este en total conformidad.

Previo a la firma de la prórroga del contrato, el miércoles 30 de marzo, se mantuvo una charla, con la prestadora, integrantes del Centro de Estudiantes y el secretario de Planeamiento Institucional y Control de Gestión, Lic. Horacio Luna. Mediante la misma se pretendía llegar a un acuerdo en cuanto a bajar el costo de las copias, dado que en un relevamiento realizado por el Centro de Estudiantes se corroboró que era el precio más elevado de la zona, y además extender los horarios de atención, habiendo llegado a un acuerdo de palabra. Por la mañana del día siguiente a la charla, Barrientos Gabriela informa al Secretario de Planeamiento que ha tomado la decisión unilateral de no firmar la prórroga del contrato y dejar de prestar el servicio en nuestras instalaciones ese mismo día, jueves 31 de marzo.

A los efectos de no interrumpir por mucho tiempo el servicio de Fotocopiado en el ámbito de la Facultad, la Asociación de Apoyo decide comunicarse con distintos interesados a los fines de seleccionar uno con quien firmar un contrato para la prestación del servicio en nuestras instalaciones, hasta tanto se llame a un nuevo procedimiento de selección de un oferente triunfador (prestador).-

La Comisión Evaluadora, con la presencia de otros integrantes del Centro de Estudiantes, evaluaron las distintas propuestas ofrecidas por los interesados Sres. Edgardo Paccot, Hernán José Guillaume, quienes habían adquirido el pliego pero no presentaron sus ofertas en ese momento por el acotado tiempo entre que lo adquirieron y la fecha de presentación de ofertas, y el Sr. Mauro Bonvín quien se presentó a manifestar su interés por continuar con el servicio.

Que de la evaluación de las propuestas de los mencionados interesados, la realizada por el Sr. Edgardo Andrés Paccot fue la más conveniente, en razón de ser mejores los antecedentes que cuenta como prestador del mismo servicio en Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Autónoma de Entre Ríos Facultad de Ciencia y Tecnología y Universidad Autónoma de Entre Ríos de Villaguay, como también por ser mejores los precios ofrecidos para la fotocopia simple faz – 0,75 centavos por unidad- y doble faz – 1,40 centavos por unidad- y los demás productos, los que son sin dudas más accesibles para los Estudiantes de la Facultad.

Se estima conveniente, a los fines de no interrumpir la prestación del servicio, suscribir con el Sr. Edgardo Andrés Paccot, un contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, a los fines de que éste preste el servicio de Fotocopiado y



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

venta de artículos de librería en el ámbito de la Facultad, hasta tanto se realice el oportuno procedimiento de selección de un oferente triunfador (prestador).-

- 9) Desde el Departamento Sistemas se presentó la nota N° 265/2016 solicitando autorización para realizar la "Primera Jornada de la Industria del Software". Se informa que el Consejo Directivo en septiembre 2015 dio tratamiento a misma solicitud, presentada por el Ing. Agustín Brau mediante nota N° 467/2015, siendo en ese momento declarada la jornada de interés académico mediante resolución Nro 189/2015 CD, por lo cual en esta ocasión no se requerirá que el tema sea tratado en plenario.  
La Consejera Mg. Anabella De Battista informa que el evento se realizará el día viernes 20 de mayo.
- 10) Se presentará en cada reunión de Consejo Directivo un informe de áreas, hoy es el turno de la Secretaría Académica, y para la próxima reunión presentaremos el de la Secretaría de Planeamiento Institucional y Control de Gestión.

## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

El señor Decano, Ing. Néstor García, pone a consideración el acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2016, solicitando a los consejeros proceder a la firma.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad

## III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

Desde presidencia se presenta la moción de tratamiento sobre tablas del siguiente tema:

### a. Conformación de la Junta Electoral Local

El Señor Decano manifiesta que varios integrantes de la Junta Electoral Local comunicaron su intención de no formar parte de la misma, por lo que dadas las próximas elecciones a realizarse en el mes de Junio se requiere proceder a realizar los reemplazos correspondientes.

Puesto el tratamiento a consideración del plenario, el mismo resulta aprobado por unanimidad.

El Ing. Néstor García informa que la Secretaria de la Junta Electoral es la Secretaria de Extensión Universitaria Lic. María Verónica Cardozo, siendo su suplente el Secretario Académico, Ing. Manuel Esteva. Manifiesta además que de acuerdo al Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional el Presidente es el Vice Decano, Ing. Oscar Alberto



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Díaz, y el Vicepresidente un integrante del Consejo Directivo, quien fuera elegido con anterioridad y acepta continuar en el cargo, el Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni.

Desde Presidencia se informa que de los representantes del Claustro Docente continúa en su función de Vocal Titular la Lic. Laura Vaca, solicitando un Vocal Suplente en reemplazo del Ing. Osvaldo Aguiar, quien manifestara su intención de no continuar en la Junta Electoral.

El Consejero Ing. Enrique Martino propone al docente Ing. Diego Vázquez como vocal suplente.

En cuanto al Claustro Graduados el Señor Decano comunica que se requiere elegir tanto Vocal Titular como Suplente, debido a las renunciaciones de los graduados Lic. Alejandra Mariela Contard e Ing. Franco Martín Sartori.

El Consejero Ing. Claudio Ronconi en representación del claustro propone como representantes para la Junta Electoral Local a los Ing. Carlos Martín Ballester y Jorge Roque Leinecker como Vocales Titular y Suplente respectivamente.

El Señor Decano manifiesta que es necesario también reemplazar a los dos representantes del Claustro Alumnos, dado que quienes representaran al claustro en la Junta Electoral Local al día de la fecha pertenecen al Claustro Graduados.

El Consejero Sr. Nazareno Zivelongui en representación del Claustro Alumnos propone para integrar la Junta Electoral Local como Vocal Titular al Sr. Ary Valentino Perticarari y como Vocal Suplente a la Srta. Antonella Giselle Basalo.

Para el Claustro No Docente, dada la renuncia de su Vocal Titular Sr. Carlos Ramón Barreto la Consejera Sra. Griselda Velzi propone en su reemplazo a la Sra. Araceli Traverso.

Desde Presidencia se informa que de acuerdo a lo propuesto en plenario la Junta Electoral Local quedaría conformada de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Oscar Alberto DÍAZ

Vice Presidente: Esp. Ing. Rubén Antonio PIETROBONI

Secretaria: Lic. María Verónica CARDOZO

Secretario Suplente: Ing. Manuel ESTEVA

Vocal Claustro Docente:

Titular: Lic. Laura VACA

Suplente: Ing. Diego Carlos VAZQUEZ

Vocal Claustro No Docente:

Titular: Sra. Araceli TRAVERSO

Suplente: Sr. Ricardo Sebastián CHIOZZA



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Vocal Claustro Alumnos:

Titular: Sr. Ary Valentino PERTICARARI

Suplente: Srta. Antonella Giselle BASALO

Vocal Claustro Graduados:

Titular: Ing. Carlos Martín BALLESTER

Suplente: Ing. Jorge Roque LEINECKER

Puesto a consideración del plenario resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución N° 90/2016 CD.**

#### IV. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Previo a proceder a la lectura del despacho el presidente de la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Cr. Jorge García, agradece la colaboración de la Secretaria de Consejo Directivo, Ing. Carla Ball, de Dirección Académica y a los integrantes de la Comisión, dada la cantidad de temas a tratar en esta oportunidad.

El Cr. Jorge García manifiesta que resulta oportuno mencionar una reunión conjunta de ambas comisiones realizada el día 28 de marzo donde estuvieron presentes miembros de la comisión y el Señor Decano. En dicha reunión el Secretario de Planeamiento Institucional y Control de Gestión, Lic. Horacio Luna, expuso respecto a la extensión áulica Urdinarrain por la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, resaltando las acciones a realizar desde Planeamiento y Secretaría Académica en cuanto al seguimiento de la Tecnicatura, con lo cual ambas comisiones reunidas en forma conjunta resolvieron aprobar la implementación de la tercera y última cohorte de la Tecnicatura, destacando que se cuenta con 26 inscriptos. En el encuentro se solicitó además se presente trimestralmente un informe al Consejo Directivo sobre el seguimiento académico y económico de la Tecnicatura.

- a. Nota N° 720-2013. Cr. Jorge García. (Concursos de Proyectos Finales).

El presidente de la Comisión de Enseñanza, Cr. Jorge García, informa que el tema continúa en Comisión, estimando poder presentar novedades en la próxima reunión.

- b. Nota Nro. 868-2015 – Implementación de la cátedra "Gestión de la Responsabilidad Social en las Organizaciones" como materia electiva para todas las carreras.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

El Cr. Jorge García manifiesta que no se han recibido nuevas notas por parte de los Departamentos de Carreras, el tema continúa en Comisión.

c. Nota Nro. 908-2015. Concurso Química.

El Señor Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, procede a dar lectura al siguiente dictamen de Comisión, el cual pone a consideración del Plenario:

*"Por Nota 139/16 el Departamento Materias Básicas ratificó la conformación del jurado propuesto. Continuando con la política de avalar las propuestas emanadas de los Consejos Departamentales, la Comisión de Enseñanza ratifica por unanimidad la decisión del Departamento Materias Básicas, de todos modos se tiene en cuenta que es atribución del Consejo Directivo modificar la propuesta."*

Puesto a consideración del plenario el despacho de comisión, el mismo resulta aprobado por mayoría, con el voto negativo de la Consejera Dra. María del Carmen García.

**Resolución Nro 114/2016 CD**

d. Nota Nro. 030-2016 Modificación Director de Cátedra Análisis  
Matemático I.

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que la solicitud fue aprobada en reunión de Comisión por unanimidad de los miembros presentes.

El Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni consulta si el tema fue tratado en reunión de Consejo Departamental, quedando pendiente desde Secretaría de Consejo Directivo validar este punto.

Puesto a consideración del plenario se aprueba la solicitud por unanimidad.

**Resolución Nro 136/2016**

Siendo las 20:52 hs se retira el Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni. Habiendo quórum, continúa la sesión.

e. Nota Nro. 107-2016 Implementación de Contenidos previos para la  
asignatura Inglés

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, da lectura a continuación al despacho de comisión correspondiente a la Nota N° 107-2016 del Departamento Materias Básicas:

*"Se solicita al Depto. Materias Básicas que aclare a qué se refiere con "exigir" cierto nivel de contenidos a los alumnos, y que expliquen de manera más detallada la propuesta."*



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el dictamen, quedando el tema en Comisión.

f. Nota Nro. 238-2016. Propuesta de Materia Electiva "Ingeniería de Superficies"

La Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento pone a consideración del Plenario el siguiente despacho de comisión:

*"Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de esta Comisión, siempre y cuando la implementación de dicha asignatura no implique la generación de nuevos cargos docentes".*

El Señor Decano cede la palabra al Director del Departamento Ingeniería Electromecánica, Ing. Raúl Charadía, quien confirma que la implementación de la cátedra electiva "Energía de Superficies" no implicará nuevos cargos docentes.

Puesto a consideración de los Consejeros resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución 116/2016 CD**

g. Nota Nro. 263- 2016. Implementación de Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, procede a dar lectura al siguiente despacho:

*"Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de esta Comisión. No obstante, esta Comisión quiere solicitar que se realicen análisis de factibilidad para la implementación de carreras de Posgrado en nuestra Facultad, ya sea que se trate de nuevas carreras o bien, de la apertura de nuevas cohortes de Posgrados que se hayan dictado anteriormente. Se proponen alternativas como encuestas de opinión a graduados para conocer el interés actual en temáticas de posgrado".*

Sometido a consideración, la implementación de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo resulta aprobada por unanimidad.

**Resolución 115/2016 CD**

Se deja constancia que el Consejero Ing. Juan Benítez se retira a las 21:07 hs. Habiendo quórum continúa la sesión.

h. Nota Nro. 264-2016. Designación de integrantes Consejo Consultivo de Ciencia y Técnica.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

A continuación el Cr. Jorge García da lectura al dictamen de Comisión:  
"Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de esta Comisión.  
Se sugiere al Consejo Directivo que se propongan un miembro titular y un suplente para que integren el nuevo Consejo Consultivo de Ciencia y Técnica."

Se proponen al Ing. Eduardo Torrán y a la Mg. Anabella De Battista como representantes titular y suplente respectivamente. Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad.

**Resolución 91/2016 CD**

Siendo las 21:09 hs se retira el Consejero Ing. Claudio Ronconi. Habiendo quórum continúa la sesión.

- i. Nota Nro. 277-2016. Orden de Méritos becas Base y Servicio otorgadas a la Facultad Regional Concepción del Uruguay

El Cr. Jorge García manifiesta que la Comisión propone aprobar el cuadro presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Comisión de Becas. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

**Resolución 92/2016 CD**

- j. Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad.

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que el tema continúa en Comisión.

- k. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum.

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa las siguientes resoluciones de Decano Ad-Referéndum de este Consejo Directivo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad en reunión de Comisión:

Resolución Decano N°	N° Nota	Detalle
72/2016	-	Autoriza cursado a la alumna Ana J. MASKAVIZAN
347/2016	983/2015	Designación Ing. Eduardo Antonio VELAZQUEZ
348/2016	983/2015	Designación Ing. Eduardo Antonio VELAZQUEZ



Ministerio de Educación y Deportes  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

349/2016	983/2015	Designación Lic. Hugo Miguel CHACON
350/2016	983/2015	Designación Ing. Matías Sebastián MARTIN
352/2016	100/2016	Designación Ing. Alexander Lionel SAINTE MARIE
354/2016	118/2016	Designación Ing. Carlos A. CASANOVA PIETROBONI
358/2016	103/2016	Designación Ing. Gustavo Fabián CABEZA
359/2016	104/2016	Designación Lic. Sofía VERONESI MARTINELLI
368/2016	180/2016	Designación Ing. Aníbal Carlos DE CARLI
369/2016	155/2016	Designación Ing. Elbio Miguel WOEFFRAY
401/2016	140/2016	Designación Ing. Miriam Cristina KLOSTER
404/2016	182/2016	Designación Ing. Esteban Ricardo LANZA
405/2016	206/2016	Designación Ing. Lisandro Gustavo GANGGE
406/2016	199/2016	Designación Arq. Mariana MARCÓ
407/2016	181/2016	Designación Ing. Mauro Nicolás MOSCATELLI
409/2016	152/2016	Designación Lic. Laura Evangelina NAVAS
410/2016	141/2016	Designación Ing. Adrián Alberto TOURNOUR
413/2016	183/2016	Designación Ing. Jorge Miguel VOGT

Puesto a consideración del Plenario resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución Nº 93/2016 CD**

Siendo las 21:20 hs se retira el Consejero Cr. Gustavo Solanas. Habiendo quórum continúa la sesión.

- I. Designaciones, Re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Departamento Materias Básicas

- Nota 108/16 – Concurso Auxiliar en Química, Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Organización Industrial.

El siguiente despacho de Comisión es puesto a consideración del plenario:

*"Se aprueba el jurado propuesto por unanimidad. Se solicita que se especifique que el concurso debe llamarse por Área de Conocimiento."*

Se somete a votación resultando aprobado por unanimidad.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

### Resolución 117/2016 CD

- Nota 124/16 – Concurso Profesor Titular/Asociado con Dedicación Simple para Análisis Matemático I

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, procede a dar lectura al siguiente despacho: "Se aprueba el jurado propuesto por unanimidad. Se solicita que se especifique que el concurso debe llamarse por Área de Conocimiento: Matemática – Asignatura: Análisis Matemático I".

Puesto a consideración el dictamen de Comisión es aprobado por unanimidad

### Resolución 118/2016 CD

- Notas N° 208/2016 y 224/2016

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García manifiesta que la comisión aprueba por unanimidad la re-designación del Lic. Néstor Oliver en el cargo de Profesor Asociado desde el 01/07/2015 hasta el 31/03/2016, solicitando se abone retroactivo por el mismo período por el cargo de Profesor Asociado.

Puesto el dictamen a disposición del plenario el mismo resulta aprobado por unanimidad.

### Resolución 70/2016 CD

- Nota N° 241/2016

A continuación el Cr. Jorge García procede a dar lectura al despacho de Comisión: "La Comisión de Enseñanza se pone en conocimiento de las novedades informadas por el Departamento Materias Básicas referidas a las comisiones a cargo de la Arq. Susana Pintos, Lic. Marisa Romero e Ing. Laura Vaca".

- Nota N° 235/2016 – Redesignaciones Docentes Interinos Año 2016

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que la comisión aprueba por unanimidad las redesignaciones propuestas por el Departamento Materias Básicas. Sometido a votación el despacho de Comisión es aprobado por unanimidad.

### Resolución 93/2016 CD

- Nota N° 222/2016 – Propuestas Designaciones para Álgebra y Geometría Analítica

Desde Comisión su presidente informa que corresponde el requerimiento presentado mediante Nota N° 222/2016 en respuesta a Nota FRCU N° 024316.

15



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Se pone a consideración del plenario la aprobación de lo solicitado por el departamento, resultando aprobado por unanimidad.

**Resoluciones 71/2016 y 72/2016 CD**

Departamento Ingeniería en Sistemas de Información

- Nota N° 219/2016

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que la solicitud es aprobada en Comisión por unanimidad, con la abstención de la Consejera Mg. Anabella De Battista. Puesto a Consideración del plenario resulta aprobado por unanimidad, se abstiene de votar la Consejera Mg. Anabella De Battista por estar involucrada en la asignatura.

**Resolución 73/2016 CD**

- Nota N° 226/2016 – Redesignaciones Docentes Interinos Año 2016

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, manifiesta que la comisión aprueba por unanimidad las redesignaciones propuestas por el Departamento Sistemas. Sometido a votación el dictamen de la Comisión de Enseñanza, el mismo resulta aprobado por unanimidad.

**Resolución 93/2016 CD**

- Nota N° 266/2016

El Cr. Jorge García procede a dar lectura al siguiente dictamen de Comisión:  
"Se propone otorgar la categoría de Ayudante de Primera Interino con 1 DS al Ing. Juan Pablo Nuñez, con la abstención del voto de la Consejera Ing. Anabella De Battista".

Puesto el despacho a consideración del plenario es aprobado por unanimidad, con la abstención de la Consejera Mg. Anabella De Battista, por estar involucrada en la asignatura.

**Resolución 74/2016 CD**

Departamento Licenciatura en Organización Industrial

- Nota N° 102/2016

El Cr. Jorge García informa que la Comisión aprueba por unanimidad otorgar la categoría de Ayudante de Primera Interino con 0,5 DS al Lic. Martín Felletti. Puesto a consideración del plenario, resulta aprobado por unanimidad.

**Resolución 75/2016 CD**



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

- Nota N° 225/2016 - Redesignaciones Docentes Interinos Año 2016.

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que la comisión aprueba por unanimidad las redesignaciones propuestas por el Departamento Licenciatura en Organización Industrial.

Sometido a votación el despacho de Comisión es aprobado por unanimidad.

**Resolución 93/2016 CD**

Departamento Ingeniería Electromecánica

- Nota N° 234/16 – Redesignaciones Docentes Interinos Año 2016.

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, pone a consideración del plenario el despacho de comisión que se detalla a continuación:

*"Se aprueba la re-designación en general por unanimidad, con las siguientes salvedades:*

*- Asignatura Estabilidad: Se propone otorgar la categoría de JTP con 1 DS al Ing. Watters y Ayudante de Primera con 0,5 DS al Ing. Lanza.*

*- Asignatura Electrónica Industrial: Se propone otorgar la categoría de Prof. Adjunto Interino 0,5 DS al Ing. Velázquez, Ayudante de Primera 0,5 DS al Ing. Grassi*

*- Automatización y Control: Se propone otorgar la categoría de Prof. Adjunto Interino 0,5 DS al Ing. Velázquez, Ayudante de Primera 0,5 DS al Ing. Grassi."*

Puesto a consideración del plenario el despacho resulta aprobado por unanimidad.

**Resoluciones 76/2016 y 93/2016 CD**

Departamento Ingeniería Civil

- Nota N° 79/2016 - Designaciones González, Mardon y Raffo.

El Cr. Jorge García procede a dar lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*"Se aprueban las designaciones de los docentes González y Mardon. Respecto a Raffo, queda en suspenso hasta tanto cumpla con la antigüedad necesaria para ocupar el cargo de Prof. Adjunto, que le será otorgado automáticamente."*

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad

**Resolución 77/2016 CD**

- Nota N° 81/2016 - Designación Marcó.

El presidente de la Comisión, Cr. Jorge García manifiesta que no corresponde reglamentariamente la designación ad-honorem de un profesional.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Sometido a votación se aprueba por unanimidad no dar curso al pedido del Departamento.

- Nota N° 21/2016

Desde la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento su presidente da lectura al siguiente dictamen:

*"No obstante considerar esta Comisión que le corresponde al Ing. Razzeto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por las funciones que cumple actualmente, se solicita al Departamento Civil reorganizar la cátedra, dado que quedaría conformada 2 Jefes de Trabajos Prácticos y 1 Profesor. Adjunto."*

Puesto a consideración del plenario no dar curso al pedido del Departamento hasta tanto se resuelva la situación de la cátedra, resulta aprobado por unanimidad.

- Nota N° 186/2016

El Cr. Jorge García informa que la Comisión aprueba por unanimidad la designación de la alumna Mara Villavicencio como Auxiliar Alumno Ad-Honorem.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

**Resolución 78/2016 CD**

- Nota N° 281/2016 – Redesignaciones Docentes Interinos Año 2016.

El Presidente de la Comisión, Cr. Jorge García, informa que la comisión aprueba por unanimidad las redesignaciones propuestas por el Departamento Ingeniería Civil, solicitando a Secretaría Académica que revise en forma conjunta con el Departamento la situación de aquellas cátedras que están excedidas en la relación docentes/alumnos. Sometido a votación el despacho de Comisión es aprobado por unanimidad.

**Resolución 93/2016 CD**

### SOLICITUDES DE ALUMNOS

Desde Comisión su presidente, Cr. Jorge García, manifiesta que se aprueba por unanimidad el siguiente cuadro de situación presentado por la Secretaría Académica:

N° Nota	Apellido y Nombre	N° Legajo	Solicitud	Recomendación Dirección Académica
80	Boujón Marcelo	14059273	Prórroga de TP Tecnología Mecánica	No corresponde, aún no terminó de cursar
80	Boujón Marcelo	14059273	Cursado de Máquinas eléctricas como alumno no regular	Puede cursar



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

97	Favre Ariel Germán	14091864	Prórroga Termodinámica Mecánica y Mecan.	TP y	No corresponde, aún no terminó de cursar
98	Gómez Gastón	14065202	Prórroga TP Proyecto Final		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
105	Gradizuela Emilio Germán	14095133	Prórroga TP Análisis matemático II		No corresponde, aún no terminó de cursar
106	Gradizuela Emilio Germán	14095133	Prórroga TP Estabilidad		No corresponde, aún no terminó de cursar
117	Bernardoni San Juan Gerardo Andrés	14079522	Prórroga TP Diseño de Sistemas		No corresponde, aún no terminó de cursar
122	Tejera Abel Osvaldo	14082784	Prórroga TP Proyecto Final		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
123	Tejera Abel Osvaldo	14082784	Prórroga TP Auditoría en Sistemas de Información		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga Automatismos	TP	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga TP Automatización y control Industrial		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga TP Centrales y sistemas de transmisión		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga TP Electrónica de Potencia		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga TP Proyecto Final		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
125	Benedetti Juan Pablo	14089656	Prórroga TP Redes de distribución e instalaciones eléctricas		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
126	Marcialis Roberto Agustín	14094736	Prórroga TP Investigación Operativa		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
126	Marcialis Roberto Agustín	14094736	Prórroga TP Simulación		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
134	Rotti Gastón	14084285	Solicitud de Cursado Intensivo Investigación Operativa		Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
135	Bassi Gabriel	14094705	Prórroga TP		Corresponde la solicitud, se

19



Ministerio de Educación y Deportes  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

	Alejandro		Sistemas Operativos	encuadra reglamentariamente
136	Arrejoria Lucas Renzo	14097922	Solicita cursar en el marco del art.531 suma 37hs total	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
137	Mansilla Luciano Damián	14100671	Prórroga TP Sistemas Operativos	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
138	Massiolo Natalia	14085053	Prórroga TP Máquinas Térmicas	No corresponde la solicitud, aún no está vencida
144	Caro Carlos Alberto	14080200	Prórroga TP Proyecto Final	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
153	Chichi Nicolás	14087544	Prórroga TP Física II	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
154	Rodríguez Díaz Huber Eduardo	14087150	Prórroga TP Taller de Programación	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
156	Cot Tomás	14094013	Prórroga TP Análisis matemático II	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
156	Cot Tomás	14094013	Prórroga TP Taller de Programación	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
164	Weber Leonardo	14092802	Prórroga TP Análisis de Sistemas	No corresponde la solicitud, aún no está vencida
201	Ferreira Machi Maxiamiliano	14090833	prórroga TP Simulación	Corresponde la solicitud, se encuadra reglamentariamente
237	Papes Pablo Sebastián	14087382	Solicita cursado intensivo	Corresponde la solicitud
275	Arellano Jonatan		Solicita cursado intensivo	Corresponde la solicitud

Puesto a consideración del plenario el despacho de Comisión es aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución Nº 86/2016 CD.**

Siendo las 22:15 hs. el Señor Decano, Ing. Néstor García, propone Moción de Orden para pasar a cuarto intermedio hasta el día jueves 14 de abril a las 17:00 hs.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

Siendo las 17:10 hs del día jueves 14 de abril el Señor Decano, Ing. Néstor García, informa la finalización del cuarto intermedio, procediendo a continuar con la Segunda Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, estando presentes los siguientes Consejeros:

Consejeros Docentes:	Dra. GARCÍA, María del Carmen Ing. MARTINO, Enrique Mg. DE BATTISTA, Anabella Cr. GARCÍA, Jorge Esp. Ing. PIETROBONI, Rubén Dra. BRÜHL, Sonia (Suplente)
Consejero No-Docente:	Sra. VELZI, Griselda
Consejeros Alumnos:	Sr. ZIVELONGHI, Nazareno Sr. CETTOUR, Facundo (Suplente) Lic. VIDIELLA, Iván

Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a tratar el Punto V.a.

## V. ÁREA COMISIÓN PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

### a. Presupuesto 2016.

La presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi manifiesta que se analizaron Informe Económico Financiero, Planillas Incisos 1 y 5 de Rectorado y Resolución de Decano de Becas de Producidos Propios, solicitando reformular el Informe Económico Financiero para incorporar Programa 18.

El Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni propone hacer un seguimiento del déficit plasmado en la planilla de inciso 1 y 5 de Rectorado, aclarando que se observa un leve aumento de los gastos, junto con una disminución mayor en los créditos.

Desde presidencia el Señor Decano manifiesta que actualmente hay menos créditos para sueldos, esto ocurre desde hace unos meses, indicando además que hay gastos extra con los doctorandos, que implican una dedicación simple, mencionado el año pasado hubo tres que se incorporaron en esa condición, lo cual genera más gastos.

El Ing. Néstor García informa que nuestra Facultad tradicionalmente es una de las que tiene menos déficit, siendo intención de la gestión eliminarlo. Una alternativa es generar producidos propios y que la Facultad utilice parte de ese dinero para afrontar gastos.

Como acción a seguir comenta que se revisarán a la brevedad las cátedras sobredimensionadas.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

El Consejero Cr. Jorge García manifiesta que se debe tener cuidado en no perjudicar la calidad del proceso, que se debería validar caso por caso sin generalizar. Indica que otro tema a considerar es la cantidad de docentes que participan poco de las clases, sugiere algún llamado de atención por parte de secretaría académica o desde la gestión.

Desde Presidencia el Señor Decano manifiesta que la reglamentación indica que todos los docentes deben estar en todas las clases, expresando que es muy difícil cambiar la costumbre de un solo docente en clase. En cuanto a las investigaciones existían anteriormente investigadores sin proyectos, esto está resolviéndose actualmente.

El Ing. Néstor García aclara se debería comenzar con los docentes que menos cumplen, a través de la persuasión, demostrando que el resto está trabajando y que es una situación de injusticia.

Comenta además que finalizaron las licencias poco justificadas de los no docentes, desde la reunión anterior de Consejo Directivo a la fecha solo hay una licencia en la planta no-docentes, la cual es por maternidad.

El Consejero Cr. Jorge García consulta si es posible solicitar que todos los departamentos reciban mensualmente el informe económico financiero, como se hacía anteriormente. Desde Presidencia el Ing. Néstor García manifiesta que el requerimiento será atendido.

El Señor Decano informa además que se está trabajando en un nuevo formato del Informe Económico Financiero, para facilitar su lectura.

#### b. Ratificación y Seguimiento de Convenios.

- i. Notions Group S.A. y Asociación de Apoyo a la FRCU de la UTN  
– Movil Parking

La Presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi comunica que este convenio específico trata de la implementación del Sistema Digital de Estacionamiento Medido "Movil Parking" en municipios. Desde la comisión se recomienda su aprobación.

El Consejero Cr. Jorge García manifiesta que para cualquier convenio que se lleve a cabo con una Sociedad Anónima se debe asegurar quienes la componen y contar con información de la sociedad.

El Señor Decano informa que la Asociación de Apoyo a la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional ya firmó previamente convenios con esta firma y cuentan con dicha documentación.

22



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

La Consejera Dra. Sonia Bruhl consulta respecto al trabajo que implica este Convenio a la Facultad. Desde Presidencia se informa que hay una auditoría permanente habilitada por el convenio que la Facultad puede hacer como quiera y cuando lo considere conveniente, aclarando además que la participación entre la Asociación y la Facultad será en partes iguales, siendo un décimo para cada una.

El Consejero Cr. Jorge García comenta respecto a la cláusula quinta que detalla la renovación automática del convenio, recomendando proponer pueda reverse a los dos años.

Desde Presidencia el Señor Decano aclara que la renovación automática se propone para facilitar las tareas administrativas.

Siendo las 18:03 hs se retira la consejera Mg. Anabella Debattista. Habiendo quórum, continúa la sesión.

El Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni propone validar con el asesor legal de la Facultad la posibilidad de incluir la opción de renegociar el convenio cada dos años en lugar de renovarlo cada dos años.

El señor Decano manifiesta que se validará con el asesor legal si hay alguna diferencia entre la posibilidad de renegociar en lugar de la renovación automática, sin necesidad de rescindir el contrato.

El Consejero Cr. Jorge García consulta si no existe algún conflicto de intereses para los convenios en los que participe la Facultad y Asociación de Apoyo, siendo que el Presidente de la Asociación es el Secretario de Planeamiento Institucional y Control de Gestión, Lic. Horacio Luna.

Desde Presidencia se propone tratar la posibilidad de que para este convenio en particular firme el vicepresidente de la Asociación, Ing. Julio Cimetta.

El Señor Decano propone que ambos convenios específicos con la firma Notions Group S.A. queden en comisión, resultando aprobado por unanimidad.

ii. Notions Group S.A. y Asociación de Apoyo a la FRCU de la UTN  
– Gobierno Digital Abierto

La Sra. Griselda Velzi manifiesta que se trata de un convenio específico para la implementación de los módulos que forman parte de la solución para "Gobierno Digital Abierto", denominado GDA Muni. Indica además que la comisión sugiere se reemplace la palabra "Power Point" por "Anexo 1" y la fecha del mismo, por otro lado el Anexo se debe imprimir en hojas blancas, no en hojas con el logo de la facultad. Desde la Comisión se propone aprobar el Convenio Específico.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

El Señor Decano, Ing. Néstor García comenta que todo lo hablado respecto del convenio anterior aplica a este convenio específico proponiendo que quede en comisión para su tratamiento en próxima reunión.

iii. Universidad Popular de Concepción del Uruguay.

La Presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi informa que el convenio específico con la Universidad Popular de Concepción del Uruguay continúa en comisión.

iv. Colegio Don Bosco.

Desde comisión se comunica se trata de un convenio específico con la Obra de Don Bosco – Casa Salesiana Santa Teresita, el cual regula las actividades administrativas y las de permanencia del personal y alumnos del Colegio en el ámbito de la facultad. La Sra. Griselda Velzi manifiesta que la comisión propone su aprobación. Puesto a consideración del plenario es aprobado por unanimidad.

v. UCU – Facultad de Arquitectura

La Sra. Griselda Velzi manifiesta se trata de un convenio específico con la Universidad de Concepción del Uruguay, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para la realización de ensayos y pruebas de materiales en el Laboratorio de Civil, informando que el convenio específico es aprobado en comisión. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.

vi. Club Regatas Uruguay

La Comisión propone la aprobación del convenio específico con el Club Regatas Uruguay, el cual establece las pautas para la práctica de Hockey por parte de los estudiantes de la Facultad en la cancha de césped sintético, a un costo único y diferenciado, no siendo necesario ser socio del club. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

vii. Parque Sur

La Sra. Griselda Velzi informa la aprobación por parte de la comisión de convenio marco y específico con el Club Parque Sur, que establece las pautas para la utilización de las instalaciones del club por parte de los estudiantes para la realización de las actividades deportivas Fútbol, Básquet y Voley. Se somete a votación el despacho de la comisión, siendo aprobado por unanimidad.

viii. Altos de Unzue S.A.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

La Presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi, manifiesta se trata de un convenio marco de colaboración recíproca entre la Facultad Regional Concepción del Uruguay y Altos de Unzue S.A., proponiendo su aprobación.

El Señor Decano, Ing. Néstor García, informa que se solicitó desde la Secretaría de Medio Ambiente de Entre Ríos un estudio de impacto ambiental en el valle de inundación, para ver cómo afecta el emprendimiento inmobiliario de la firma Altos de Unzue S.A. en la zona del Pueblo General Belgrano.

El estudio se realizaría con el Grupo de Estudio Contaminación del Río Uruguay – GECRU, del departamento Civil. El grupo preparó un presupuesto que fue validado con el departamento y la gestión.

Desde Presidencia el Señor Decano comunica además que la municipalidad del pueblo General Belgrano tuvo intenciones de participar como parte interesada del convenio, por lo cual se firmó un convenio que será tratado a continuación.

El señor Decano manifiesta además que se solicitó toda la documentación pertinente a la Sociedad, la cual ya fue presentada.

Puesto el convenio marco a consideración del plenario resulta aprobado por unanimidad.

ix. Municipalidad de San José de Gualeguaychú

La Sra. Griselda Velzi comunica que se trata de la rescisión del convenio marco firmado el 11 de abril de 2013, debido a que el mismo contenía el nombre de un funcionario como coordinador, y firma de un nuevo convenio marco, lo cual es aprobado en Comisión.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.

x. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencia y Tecnología

Desde Comisión se informa se trata de un convenio específico para la realización de actividades docentes en la asignatura Física I por parte de alumnos avanzados del Profesorado de Física, proponiendo al plenario su aprobación.

Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

xi. Municipio de Pueblo General Belgrano

La Presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi, manifiesta el tema fue tratado en el punto V.b.viii, informando desde Comisión se propone su aprobación. Se somete a consideración el despacho, resultando aprobado por unanimidad.

xii. Municipio de Pueblo General Belgrano y Altos de Unzue S.A.



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

La Sra. Griselda Velzi informa que se trata de un convenio específico con el Municipio de Pueblo General Belgrano y la firma Altos de Unzue S.A. para la realización de una simulación hidrodinámica bidimensional de la afectación que potencialmente provocaría en la cuenca del Río Gualeguaychú la construcción del desarrollo urbanístico llamado "Amarras del Gualeguaychú", recordando que el tema fuera mencionado en plenario en el punto V.b.viii., proponiendo desde comisión su aprobación.

El Consejero Esp. Ing. Rubén Pietroboni manifiesta que el convenio debería ser analizado por el Comité de Servicio de Trabajos a Terceros.

Desde Presidencia el Señor Decano informa que la resolución de la conformación del Comité no fue firmada oportunamente por el Secretario Académico y Decana de la gestión anterior, manifestando que en el día de la fecha la presidente del Comité, Mg. Karina Cedaro, se reunía con el Secretario Académico de la gestión anterior, Ing. Eduardo Torrán, a fin de finalizar la redacción del artículo 8 que se encontraba pendiente y firmar el anexo correspondiente a la brevedad.

Se deja constancia en acta que los Consejeros Esp. Ing. Rubén Pietroboni, Cr. Jorge García y Dra. Sonia Bruhl consideran este convenio debería ser tratado previamente por el Comité. El Señor Decano, Ing. Néstor García, manifiesta que será tratado luego, dado que corresponde.

Puesto a consideración del plenario el convenio específico resulta aprobado por unanimidad.

#### **Resolución N° 94/2016 CD**

- c. Nota Nro. 951-2015 - Iniciativa sobre Guardería - Jardín Maternal Universitario.

El Señor Decano manifiesta que convocó a la primera reunión de la comisión creada en el plenario anterior, en la cual participó. Comenta que comenzaron a trabajar, el avance de la comisión será informado en las próximas reuniones durante el tratamiento del Informe de Decano y Consejeros. Se informa además que los integrantes de la comisión acordaron realizar un relevamiento para validar la necesidad que existe al respecto.

- d. Nota Nro. 264-2016. Designación de integrantes Consejo Consultivo de Ciencia y Técnica.

Desde Presidencia el Ing. Néstor García, informa que el tema fue tratado en conjunto con la Comisión de Enseñanza en el punto IV.h.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

e. Nota Nro. 277-2016. Orden de Méritos becas Base y Servicio otorgadas a la Facultad Regional Concepción del Uruguay

El Señor Decano comunica que el tema fue tratado en conjunto con la Comisión de Enseñanza en el punto IV.i.

f. Normativa respecto de nominación de ámbitos dentro de la Facultad

La Presidente de la Comisión, Sra. Griselda Velzi manifiesta que el tema continúa en Comisión.

Siendo las 19:05 hs se da por finalizada la Segunda Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, fijándose fecha de la Tercera Reunión Ordinaria para el día miércoles 18 de mayo a las 19:00 hs.

VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Número	Concepto
70	Designa OLIVER, Néstor – Profesor Asociado– Química General
71	Designa STEREN, Aníbal – Ayudante de 1ra– Algebra y Geometría Analítica
72	Designa SOSA, María Solange – Ayudante de 2da – Algebra y Geometría Analítica
73	Designa DE BATTISTA, Anabella – Profesora Adjunta Suplente – Administración de Recursos
74	Designa NUÑEZ, Juan Pablo – Ayudante de 1ra – Administración de Recursos
75	Designa FELETTI, Martín – Ayudante de 1ra – Diseño Asistido por Computadora
76	Designa WATTERS, Maximiliano – Jefe de Trabajos Prácticos – Estabilidad
77	Designa GONZALEZ, Federico – Ayudante de 1ra – Tecnología de los Materiales. Tecnología del Hormigón.
78	Designa VILLAVICENCIO, Mara – Auxiliar alumno Ad-Honorem – Organización y Conducción de Obra
79	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa BARRIOS, Yamil Eduardo
80	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa COMTE, Claudia Beatriz
81	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa MARTIN, Romina Melania
82	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa MARTÍNEZ, María Estela
83	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa NAEF, Rocía Eliana



**Ministerio de Educación y Deportes**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Facultad Regional Concepción del Uruguay**

84	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa SIRI, María Verónica
85	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa ZITTERKOPF, Matías
86	Solicita prórroga al Consejo Superior para alumnos
87	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa GHIGLIONE, Marcela
88	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa GRANILLO, María Paula
89	Designa jurado Tesina Lic Lengua Inglesa GONZALEZ, Rosalba
90	Designa autoridades Junta Electoral Local
91	Designa Consejo Consultivo de Ciencia y Tecnología 2016
92	Aprueba Orden de Mérito de Becas de Ayuda Social y Económica y Becas de Servicio e Investigación
93	Refrenda Resoluciones de Decano
94	Ratifica Convenios
95	Concede equivalencias alumno VERA, Agustín
96	Designa jurado Tesina Lic. En Tecnología Educativa ALMEIDA, Marcela
97	Designa jurado Tesina Lic. En Tecnología Educativa DIAZ, Andrea
98	Designa jurado Tesina Lic. En Tecnología Educativa VAN CAUWENBERGHE, Nancy
99	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniera en Sistemas de Información a la alumna RODRIGUEZ, María Belén
100	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniera en Sistemas de Información a la alumna BENITEZ, María Eugenia
101	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniera en Sistemas de Información a la alumna FORCLAZ, Paula
102	Deja establecida identidad alumna COMTE, Claudia Beatriz – Licenciatura en Lengua Inglesa.
103	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciado en Lengua Inglesa al alumno ZITTERKOPF, Matías Ricardo
104	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Lengua Inglesa a la alumna COMTE, Claudia Beatriz
105	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Lengua Inglesa a la alumna SIRI, María Verónica
106	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Lengua Inglesa a la alumna NAEF, Rocía Eliana
107	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciado en Lengua Inglesa al alumno BARRIOS, Yamil Eduardo
108	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Lengua Inglesa a la alumna MARTINEZ, María Estela
109	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Licenciada en Lengua Inglesa a la alumna GONZALEZ, Vanesa María
110	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno FELLIN, Brian
111	Acepta Solicitud de Prórroga para la alumna LACAVA María Cecilia – Especialización en Ingeniería Gerencial

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table. A central number '28' is visible among the signatures.



Ministerio de Educación y Deportes  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

112	Acepta Solicitud de Prórroga para el alumno BACALOR Duilio Miguel – Especialización en Ingeniería Gerencial
113	Modifica fecha actas para egresado ALFARO TUCAT, Daniel
114	Solicita llamado a concurso Área Química
115	Solicita autorización para apertura de Cohorte de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
116	Implementa asignatura electiva Ingeniería de Superficies
117	Llamado a concurso Auxiliar en asignatura Química
118	Solicita llamado a concurso Profesor Análisis Matemático I
119	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Civil al alumno IPPERI, Enzo Paolo
120	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno EBEL, Jorge Iván
121	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniera Civil a la alumna BIANCHI, Milena
122	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico al alumno LANDI, Pablo Nicolás
123	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Analista Universitario de Sistemas al alumno SCHAB, Juan Ignacio
124	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno VELZI, Emanuel Alejandro
125	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Analista Universitario de Sistemas al alumno DEL REAL, Matías Alexis
126	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno GIANNECHINI MERELLO, Martín
127	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno MAGNE, Claudio René
128	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Analista Universitario de Sistemas al alumno SCHAB, Esteban Alejandro
129	Concede equivalencias al alumno ARRUE, Pablo
130	Concede prórroga a alumnos BASALDUA, Mariano y RETAMAL, Héctor
131	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno FONTANA, Nicolás
132	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico al alumno BÖTTGES, Sebastián Matías
133	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero Electromecánico al alumno TABOADA BERALDO, Fernando
134	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Especialista en Ingeniería en Calidad al alumno AGUET, Martín
135	Aprobación dictámenes 1ra Instancia CA
137	Convalidar cursado LANDABURU, Agustín
138	Trámite Extensión de Certificado Analítico y Diploma de Título Ingeniero en Sistemas de Información al alumno CACERES, Sandro